

RESOLUCION -CD- Nº 396/2011

**Salta, 22 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 12.474/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la donación de material bibliográfico realizada por el autor, a través de la Lic. Adriana Pereyra, docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la donación consiste en cuatro ejemplares de: **Atención inicial de pacientes traumatizados. GOMEZ, M. A. - NEIRA, J. 3º ed. Buenos Aires. Fundación Pedro Luis Rivero. 1998.**

Que se cuenta con informes favorables de la Dirección de Patrimonio y Asesoría Jurídica, donde se establece el procedimiento a seguir en este caso.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite Despacho Nº 68/11 aconsejando aceptar, agradecer e ingresar patrimonialmente el material recibido.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 14/11 del 20/09/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la donación realizada por el Dr. Jorge Neira, que consiste en cuatro ejemplares de: **Atención inicial de pacientes traumatizados. GOMEZ, M. A. - NEIRA, J. 3º ed. Buenos Aires. Fundación Pedro Luis Rivero. 1998.**

Precio Unitario: \$35 (treinta y cinco pesos)

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Departamento Patrimonio a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA